



PERIODO VOLUNTARIO DE PAGO DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

El día **1 de marzo de 2024** comienza el periodo voluntario de pago del padrón del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica correspondiente al año 2024.

El periodo de pago voluntario de estos recibos se extiende hasta el **2 de mayo de 2024**.

Los recibos domiciliados se cargarán en cuenta el día 2 de mayo de 2024.

El pago de los recibos **NO** domiciliados puede realizarse por internet de manera sencilla, sin necesidad de acercarse al banco, es necesario disponer de tarjeta bancaria y teléfono móvil a mano, pues la plataforma de pago envía un SMS para confirmar la operación.

Los servicios administrativos del Ayuntamiento de Garciotum colaborarán con aquellas personas que precisen obtener los recibos y realizar el pago de los domiciliados. Para ello pueden acercarse por el Ayuntamiento, como hemos indicado, con la tarjeta bancaria y el teléfono asociado a la misma.

Igual procedimiento puede realizarse para los recibos, de otras tasas o impuestos, que por unas causas u otras se encuentren en periodo ejecutivo, y para cuyo pago se prestará la misma colaboración.

AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM